

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

38 (43) año.

10 de Abril de 1895.

Núm. 1.349.

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA RABIA EN EL PERRO Y MEDIOS DE EVITAR SU EXTENSIÓN Y TRANSMISIÓN AL HOMBRE

POR

DON MELQUIADES SOLLET ⁽¹⁾

Sin duda no conseguiré, decía á sus oyentes Mr. Bouley en su célebre conferencia de la Sorbona, haceros comprender fácilmente por medio de palabras lo que es el aullido del perro rabioso. Para daros de esto una idea bien neta, me sería necesario tener un don de imitación que desgraciadamente no poseo. Con el deseo de darme cuenta á mí mismo, ó interrogado en varias ocasiones por algunas personas acerca de la modificación que sufría la voz del perro afectado de esta enfermedad, así como un famoso sabio explicaba el movimiento echando á andar, no encontraba nada más demostrativo, ni que pudiera herir ó grabarse mejor en la memoria de aquéllas, que procurando imitar la voz del perro en tales condiciones. Los repetidos ensayos que sobre este particular he hecho y lo que acerca del mismo he observado, me permiten asegurar que el hombre dotado de cierta flexibilidad de garganta puede reproducir de una manera casi perfecta la voz del perro rabioso. En efecto, vese ésta reproducida de un modo muy aproximado en ciertos tiempos, momentos ó compases de las canciones que, por usarse primera y más principalmente por los habitantes del Tirol austriaco é italiano, han recibido el nombre de *tirolesas*.

Dichos momentos son aquellos en que la voz pasa bruscamente y sin transición del tono más ó menos grave al agudo, que es justamente lo que verifica el perro afectado de *rabia furiosa*, contribuyendo á hacer aún más parecido dicho momento ó compás el timbre nasal, que, con objeto de imitar el de ciertos instrumentos usados en las montañas de aquel país, imprimen esos mismos habitantes á la última parte del tantas veces referido compás.

Hay que tener en cuenta que esta modificación de la voz no existe al principio de la enfermedad y que en algunos perros es necesario excitarlos de algún modo para que se produzca. Es tan característico este síntoma é impresiona de tal suerte, que, oído una vez, no se borra de la

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

imaginación en la vida. A este propósito citaré una anécdota que patentiza el gran valor que hay que conceder al ladrido modificado del perro como síntoma de rabia, y de la que el insigne y nunca bastante llorado Veterinario H. Bouley dió cuenta en la conferencia ya citada. He aquí sus palabras: "Hace algunos años, dos alumnos de Veterinaria que entraban en la Escuela de Alfort como á las nueve de la noche, oyeron el aullido de la rabia dado por un perro de guarda en una casa de la calle de Charenton; en seguida se apresuraron á llamar á la puerta de la casa, avisando al propietario del peligro que le amenazaba. Este tomó felizmente el aviso en serio; el perro, que estaba todavía atado, continuó así toda la noche, y al día siguiente fué conducido á la Escuela de Alfort. Los alumnos no se habían equivocado; yo comprobé que el perro estaba rabioso. Su amo no podía salir de su asombro; le costaba trabajo creer que aquel animal tan dócil, al cual conducía sin resistencia con la cadena, tan cariñoso, y que le obedecía como en plena salud, estuviera atacado de una enfermedad tan terrible. Sin embargo, lo estaba, y algún tiempo después, en una de las jaulas destinadas á este objeto, los síntomas de la rabia se manifestaron de la manera más evidente."

En confirmación del valor de dicho síntoma, puedo citar también dos casos que me han ocurrido en el ejercicio de mi profesión. El primero se refiere á un perro, cuyo amo me consultó sobre algo extraordinario que le notaba, precisamente media hora después que yo había oido un aullido que me llamó la atención por lo anormal de él. Dicho perro fué atado en mi casa por consejo mío para observarle, presentando al poco tiempo los síntomas más evidentes de la rabia, que le incitaron á destruir un cesto grande en mil fragmentos, siguiendo la muerte al otro día. El segundo caso es relativo á otro perro ratonero, cuyo aullido detuvo mi marcha por haberle escuchado, ó mejor dicho oido, al pasar frente á uno de los almacenes en que estaba amarrado con la puerta cerrada. El animal, examinado en el referido local con la atención debida, resultó presentar los síntomas de la enfermedad que nos ocupa.

Á pesar de la exactitud de este hecho, es necesario tener muy presente que en algunos perros rabiosos no ocurre esta modificación de la voz, pues del desconocimiento de esta circunstancia pueden seguirse funestas consecuencias. Hay también otras enfermedades en que la voz del perro se altera, y perros sanos que tienen la voz ronca y un poco aullante, resultando de todo esto la duda é inquietud consiguientes, de las que debe salirse consultando siempre con un experto Veterinario.

No terminaré lo concerniente á la modificación de la voz en el perro rabioso, sin hacer observar que la mayor parte de los prácticos experimentados dicen que los perros afectados de dicha enfermedad tienen la

voz de gallo. Por lo que á mí respecta, puedo decir que esta es, en efecto, la impresión que me ha causado la voz de los perros rabiosos que he oido ladrar, y con nada creo que se puede comparar mejor, en cuanto al timbre, que con el canto de dicha ave.

En muchos perros afectados de rabia se observa que fijan su vista en un punto y dan después un mordisco en el aire, como si quisieran coger moscas; y es, que, como todos los sentidos, el de la vista sufre perturbaciones, verdaderas ilusiones ópticas. En otros, la piel de la frente y de la región supraorbitaria se frunce en pequeños pliegues, lo cual da al animal un aspecto sombrío y lúgubre. En bastantes, la cabeza se hincha, principalmente hacia el hocico, hecho que indudablemente procede de las contusiones, erosiones y desgarraduras causadas en esta región al morder ó atenazar con fuerza objetos duros, más ó menos ásperos, y quizá cortantes.

En esta forma de rabia la boca de los perros no está más húmeda que de ordinario, y si lo está es por muy poco tiempo; antes bien el mayor número de veces se presenta más seca que en el estado de salud; y decimos el mayor número de veces, porque existen casos en que, á consecuencia de hallarse muy afectada la garganta, los perros no pueden tragar la saliva, y, entonces, cae fuera de la boca en forma de filamento. Hay, pues, que desconfiar de todo perro que, aunque no babee, presenta otros síntomas sospechosos.

Se dice que los perros rabiosos llevan siempre la cola baja y entre las patas, doblada en arco hacia el vientre; pero esta actitud es común á todas las afecciones graves del perro, ó denota sólo el miedo ó recelo de que está poseído, cual acontece con los perros aldeanos ó forasteros que se aventuran á internarse en las ciudades. La cola en el perro es lo que las orejas en los solípedos, especialmente en el caballo; sirven para expresar los diferentes estados de ánimo ó afectivos del animal.

El perro con rabia no presenta al principio nada de anormal en su progresión ó modo de andar; mas á medida que el mal adelanta, va debilitándose del tercio posterior, la marcha es insegura, cual si el animal estuviese embriagado, describiendo, como suele decirse, *eses*, hasta que por último sobreviene la parálisis completa de dicha parte del cuerpo. Es creencia muy arraigada la de que los perros rabiosos marchan *siempre derechos ó en linea recta*, sin ladearse á derecha ó izquierda del camino; pero esto se observa únicamente cuando la enfermedad ha recorrido cierto período, al cabo del cual la vista y el olfato se han debilitado lo bastante para causar en el animal la natural indiferencia hacia las personas ó cosas que no percibe, ó bien cuando ha recorrido una gran distancia que le ha originado el cansancio.

La experiencia prueba que, en otras circunstancias, el perro rabioso

se separa de la línea recta para arrojarse sobre los animales ó personas cercanos á la misma.

Voy á ocuparme ahora del síntoma que más ha llamado la atención de los sabios y del vulgo desde tiempos muy antiguos; me refiero al *horror al agua*, que se asegura existe siempre en el perro afectado de la enfermedad de que venimos tratando, hasta el extremo de creer algunos que cuando un perro *enfermo* no experimenta este horror, es prueba de que no está rabioso. Estas dos ideas, dice el sabio Bouley, se encuentran tan estrechamente asociadas, que el nombre de tal síntoma, reputado constante, es sinónimo del de la enfermedad. Así se dice indiferentemente perro *rabioso* ó *hidrófobo*: *hidrofobia ó rabia*.

(Continuará.)

LAS REFORMAS EN VETERINARIA

Adhesiones á la Memoria de los Catedráticos.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Los que suscriben, Veterinarios establecidos en esta provincia de Salamanca é identificados con otros muchos que se hallan en iguales condiciones, conformes con todo aquello que se realice en beneficio de la tan desatendida clase á que pertenecen, y sin menoscabo de los derechos adquiridos, tienen el inmerecido honor de dirigirse á V. E., á fin de que con la sabiduría y rectitud que le caracterizan, atienda las reclamaciones basadas en la experiencia, decretando las reformas que la sana razón y la prudencia aconsejan, y no las inspiradas por pasionales personales que á nada bueno común ni patriótico pueden conducir.

Es el caso, Excmo. Sr., que se pretende por algunos exigir, para poder cursar los estudios de Veterinaria, el grado de Bachiller, reforma que los infrascritos juzgan de improcedente en las actuales circunstancias, pues si bien es verdad que el Veterinario podría alcanzar de este modo mayor grado de cultura general, no es menos cierto que serían muy contados los que abrazasen dicha carrera por lo poco remunerado que es su trabajo en nuestra patria, donde existe la costumbre de pagar una ínfima iguala por la asistencia propiamente médica, en prueba de lo cual apelamos al testimonio de todo Profesor que se halle establecido.

Asimismo, Excmo. Sr., se ha propuesto la creación de dos ó tres Escuelas de herradores, reforma perjudicialísima á todas luces, pues de este modo pronto tendríamos en España por cada Veterinario cuatro

herradores que nos harían la competencia, siendo además una plaga de intrusos en la profesión, que, sobre cercenarnos el principal apoyo de nuestra subsistencia actual, que es el herrado, producirían con sus atrevimientos é ignorancia científica incalculables desastres en la riqueza agrícola y pecuaria.

Muy lejos de negar nosotros que la clase veterinaria se halla en España en un estado de relativo atraso, como acontece con las demás clases; pero tampoco dejamos de conocer que esto estriba principalmente en la escasez de medios y materiales que hay en las Escuelas para la debida enseñanza de clases prácticas. Dótense éstas con los elementos necesarios para que el alumno, cuando salga de ellas, haya no sólo visto, sino practicado, vivisecciones y operaciones quirúrgicas; que se haya acostumbrado al uso del microscopio, etc., etc., y entonces iríamos paulatinamente progresando, que es á lo que deben tender nuestras aspiraciones.

Por todas estas consideraciones y otras muchas que omitimos, en gracia á la brevedad, es por lo que, Excmo. Sr., nos vemos obligados á protestar contra la reforma en que se pide el grado de Bachiller, la creación de Escuelas de herradores y la separación, por consiguiente, de la ciencia del herrado, hallándose en un todo conformes con lo que, basado en la experiencia y en la razón, se expone en la Memoria puesta en manos de V. E. por los dignos Catedráticos de la Escuela de Madrid, documento notabilísimo al cual no puede menos de adherirse todo Profesor imparcial no dominado por el amor propio ni sojuzgado por miras egoísticas contrarias al bien general.

Fiados en que nuestra humilde súplica llegue á tomarla en consideración V. E., damos por tal merced gracias anticipadas, pidiendo á Dios que guarde la vida de V. E. por muchos años.

Salamanca á 27 de Febrero de 1895.—*El Subdelegado, MANUEL ASTUDILLO.—MIGUEL BERNAL.—PATRICIO MARCHANTE.—MARTÍN BERNAL. VICTORIANO SÁNCHEZ.—MARCOS GONZÁLEZ.—JOSÉ HERNÁNDEZ.—ILDEFONSO AYUSO.—ILDEFONSO DE DIOS.—JUAN DE DIOS.—JULIÁN HERNÁNDEZ.—JULIÁN BERNAL.—BERNABÉ GONZÁLEZ.—PABLO MONFORTE.—ANTONIO GONZÁLEZ.—ANTONIO PÉREZ.—FROILÁN FLORES.—VICENTE FRADES.—PEDRO FERNÁNDEZ.—PEDRO CASTAÑEDO.—TOMÁS GONZÁLEZ.*
(Es copia del original á que se refiere.)

Sr. D. Benito Remartínez.

Muy señor mío y distinguido amigo: He de merecer de usted el favor de que haga constar en su ilustrada Revista mi decidida adhesión á cuanto, sobre reformas en nuestra carrera, se propone en la bien medi-

tada Memoria elevada al Sr. Ministro de Fomento por los muy dignos Catedráticos de la Escuela de Madrid.

Sabe usted es suyo afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M., CONSTANTINO TORMO.

*
* *

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Mi distinguido comprofesor y amigo: En contestación á su atenta y última epístola debo decirle que estoy al tanto de los *medios y añagazas* de que se vale el *mascarón* de que yo le hablaba en la mía para sustraer ó restar suscripciones á esa veterana Revista, que usted con tanto acierto dirige, defendiendo con tesón y gran discernimiento los intereses y el buen nombre de los Profesores establecidos en los distritos rurales.

Pero como todo tiene su compensación en este mundo, ó debe tenerla, al menos, ahí le remito adjunta nota de doce buenos amigos y compañeros de profesión para que los incluya en la lista de suscriptores de ese periódico, á contar desde principio del año actual, y á los cuales les mandará, como es consiguiente, los números oportunos con las señas que le acompaña, y cuyas cuotas de suscripción quedo yo encargado de recoger y librárselas apenas las reúna todas.

De paso ruego á usted haga constar mi más sincera adhesión á la bien escrita y mejor pensada Memoria que, acerca de las reformas en Veterinaria, han presentado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento los Catedráticos de la Escuela de Madrid.

Se repite á sus órdenes, afectísimo y buen amigo, Q. B. S. M., RICARDO GUTIÉRREZ Y OLAVERRÍA.

*
* *

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Mi ilustrado comprofesor y buen amigo: Reciba usted mi más cordial enhorabuena por el acierto y energía con que desde las columnas de esa Revista se defienden los verdaderos intereses de la clase en general, y más particularmente los derechos de los que por necesidad ejercemos en los pueblos la profesión veterinaria.

Muy bien, Sr. Remartínez; así es como debe proceder quien de veras siente y practica el amor hacia sus hermanos de clase. Hechos, hechos, son los que se necesitan y no lucubraciones fantasmagóricas, intempestivas y desatinadas.

Y ya con la pluma en la mano, suplico á usted exprese mi más absoluta conformidad con cuanto se propone, relativamente á reformas, en la magnífica Memoria que los Catedráticos de la Escuela de Madrid

han elevado á la superior consideración del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

El que por fortuna, y con plena justicia, ocupa ahora tan digno cargo, D. Alberto Bosch, seguramente no transigirá con puntos de vista á todas luces inaceptables, por los inmensos perjuicios que entrañan para multitud de Veterinarios y porque también habían de ser desastrosos en sus efectos para los agricultores y ganaderos.

Como siempre, se ofrece suyo afectísimo amigo y seguro servidor, que besa su mano, EDUARDO FERNÁNDEZ Y CABALLERO.

CLINICA MÉDICA

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Mi querido amigo y compañero: Como partidario, y con justicia, que es usted de la publicación de las historias clínicas ó de los casos prácticos, me permite enviarle, para su publicidad en su entusiasta y científico periódico, si usted lo cree oportuno, del siguiente hecho clínico, raro y chocante, en mi opinión, por más de un concepto.

Le da las gracias anticipadas por el expresado favor que de usted suplico, y disponga como guste de su siempre amigo y compañero Q. B. S. M.,

NARCISO DEL VALLE.

El día 7 del pasado Noviembre fuí llamado por mi distinguido e ilustrado amigo el activo Notario de esta ciudad y apoderado de la excentísima señora Condesa de la Vega del Pozo, D. Felipe Lamparero, para que, en unión de mi estudiioso comprofesor D. Juan Ramos, viésemos y examinásemos en una posesión de la expresada señora, llamada de *Villaflor*, unos rebaños de ovejas en los cuales se veían, hacia algunos días, no pocos corderos lechales enfermos, los que, después de ciertas manifestaciones patológicas, sucumbían á la enfermedad en cuestión.

Personados en el lugar del suceso el apoderado Sr. Lamparero, el Capellán de la casa, mi digno colega Sr. Ramos y el que suscribe, comenzamos á examinar unos 300 corderos allí existentes, los cuales, á primera vista, aparecían entristecidos y sumamente lánguidos. Preguntado por nosotros el pastor-guardián del rebaño acerca de las manifestaciones y de los síntomas por él observados en el rebaño expresado, aquél nos dijo que sólo veía desde algún tiempo, en los mencionados corderos, una gran tristeza y un gran decaimiento de fuerzas, en tal

forma, que á los dos ó tres días de manifestarse uno y otro síntoma los tiernos animales sucumbían sin poder él adivinar la causa.

En vista, Sr. Director, de tan vagos é inseguros antecedentes, mi compañero Sr. Ramos y el que suscribe procedimos á la práctica minuciosa y escrupulosa de un reconocimiento facultativo del estable en que los animales se hallaban reunidos, y en el cual pernoctaban durante el invierno; pero nuestras pesquisas debieron de dirigirse después á otros extremos, por cuanto hubimos de convenir, de una manera absoluta, que los expresados rediles se hallaban construidos con toda la perfección requerida, y que, por consecuencia, reunían cuantas condiciones higiénicas pudiera desear el más escrupuloso hombre de ciencia, así en lo que se refiere á la ventilación y orientación de los susodichos edificios cuanto en lo que afectar pudiera á la buena limpieza de los mismos. Ante tamaña observación dirigimos nuestras pesquisas á otro punto, es decir, al detenido examen y al concienzudo reconocimiento primero de cuatro corderillos que, víctimas de la afección iniciada, se encontraron muertos en los expresados establos, y después al de otros dos ó tres animalitos, todavía vivos, pero que allí se hallaron igualmente atacados de la hasta entonces para nosotros desconocida enfermedad.

Con el fin de poder observar mucho mejor las lesiones internas existentes en el organismo, mandamos sacrificar, de común acuerdo con el apoderado Sr. Lamparero, todos los corderillos enfermos, los que, abiertos en canal, como vulgarmente se dice, observamos en sus órganos respiratorios los siguientes síntomas:

Inflamación catarral interna de las membranas mucosas respiratorias; esta inflamación revestía ya los caracteres seguros de la cronicidad, todo lo que había de producir forzosamente la alteración de los expresados órganos y aun del hígado, pues hasta este último se extendía la afección, y entre cuyas partes afectadas se hallaron numerosos tubérculos, á nuestro juicio, de naturaleza *carcinomatosa*. Los lóbulos anteriores eran los que estaban más atacados, y, por consiguiente, en ellos se manifestaban más claramente los signos destructores y alterantes de este curioso proceso morboso; y aun á veces, en algunos corderillos, los lóbulos expresados se hallaban de tal manera descompuestos, que en realidad no eran sino una masa putrilaginosa. Los tubérculos existentes en los lóbulos posteriores presentaban lesiones evidentes de reblanecimiento, y otros, por el contrario, no ofrecían manifestación alguna de semejante fenómeno; pero en cambio, los sitios en que los tubérculos aparecieran ofrecían un color rosáceo vivo y se hallaban llenos de abundantes granulaciones como si fuese arena; al propio tiempo las precipitadas tuberculizaciones despedían un olor sumamente fétido y en extremo nauseabundo y pestilente, sobre todo en su estado de supuración,

como se encontraron no pocos tubérculos. Las mismas é idénticas manifestaciones observamos en los órganos respiratorios de los corderos que encontramos muertos en los establos, á nuestra presentación. Por estos síntomas y por las manifestaciones que expuestas quedan, diagnosticamos que la enfermedad á la sazón reinante en el expresado rebaño era, en nuestro sentir, *una tuberculosis así pulmonar quanto hepática*.

Debemos hacer constar, para mayor claridad del asunto, y antes de seguir más adelante con la narración de nuestra historia, que, examinados por mi compañero y por mí de una manera atenta y escrupulosa tanto los pastos como los abrevaderos, las aguas y hasta la situación topográfica del terreno en que el rebaño se hallaba de ordinario, nos encontramos con la particularidad de que, tanto unos como otros, eran de una naturaleza y de unos caracteres inmejorables, y que la más detenida y estrecha crítica nada hubiera tenido que censurar ni en unos ni en otros. Todo esto, como es lógico suponer, había de aumentar y de extender nuestras confusiones, y habría, por precepto obligado, de impedirnos la facilidad de diagnosticar el proceso morbígeno de que se trataba con la claridad y fijeza que el caso requería y que nuestra naturaleza pericial demandara.

Aunque en nuestra opinión la expresada morbosis no presentaba ó no merecía hasta entonces, en el verdadero rigorismo de la frase, la cualidad de *contagiosa*, por no manifestarse en ella los signos todos y propios de las enfermedades de esa clase, y porque la enfermedad en cuestión no se extendía á otros corderillos ni á las ovejas, al menos en la manera terrible é invasora que lo hacen siempre las afecciones verdaderamente contagiosas, tomamos, sin embargo, cuantas medidas de esta naturaleza requiere y previene la teoría y cuanto la práctica tiene de muy antiguo sancionadas como buenas ó como las mejores.

Esta carencia de invasión contagiosa, ya repentina, ya periódica, que la enfermedad presentaba, pues sólo afectó á un número más ó menos crecido de corderillos, pero no á todos los del ganado ó rebaño, sin afectar tampoco á ninguna hembra y si sólo á muy reducido número de carneros sementales; estas manifestaciones, unidas á las que ya hemos expuesto en la parte dedicada á la reseña de las lesiones orgánicas observadas en los aparatos respiratorio y hepático, enervaban desde luego nuestras deducciones intelectuales, nos sumían en confusiones mil, y, por último, nos imposibilitaban para formar un juicio claro y exacto de semejante afección, aunque si la calificamos, según queda dicho, de *tuberculosis pulmonar y hepática*.

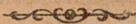
En vista de la gravedad que el mal revestía, ordenamos la inmediata separación del estable afectado de todo el rebaño, el cual fué trasladado á otro redil no menos excelente, y cuya higiénica medida era desde

luego la primera que requería el caso; prescribimos asimismo que los animales enfermos fuesen separados de los sanos y que, tanto unos como otros, cambiaseen así de abrevaderos como de pastos y de localidad nocturna, encargando á la vez á los pastores del ganado que tuviesen un especial cuidado de no sacar al pastoreo el rebaño por las mañanas; que los animales todos no tomasen el rocío de las madrugadas y que encerrasen el ganado por las tardes una hora antes de ocultarse el sol. Con estas disposiciones higiénicas de carácter general, queríamos evitar que sobre el ganado influyera la frialdad en aquel tiempo reinante, así de las mañanas como de las tardes. Prescribimos igualmente que se facilitase al rebaño los mejores pastos y las mejores aguas de la comarca, unos y otras allí de naturaleza inmejorable y exquisita, y, por último, se indicó y se llevó á rápido efecto el saneamiento y la desinfección completa de los apriscos ó majadas destinadas al ganado con una disolución de *sublimado corrosivo del tres al cuatro por mil*, y con cuyas disposiciones logramos desde luego que la enfermedad decreciese un tanto.

Pero, amigo Sr. Remartínez, como este artículo ya se va haciendo algo extenso y aun tengo un poco que decir, dejo para otro día la continuación del presente caso clínico.

Se repite de usted afectísimo compañero,

NARCISO DEL VALLE.



ESTUDIOS ZOOTÉCNICOS

Medios de mejorar la riqueza pecuaria de la provincia de Santander, por † D. Manuel Varela y Fernández, Subdelegado é Inspector facultativo que fué de las plazas y del matadero de dicha ciudad (1).

Entretanto las hembras mestizas se unirán siempre con machos puros del tipo mejorador. Por esto, antes de emprender la mejora de las razas por el cruzamiento, es preciso que el criador tenga seguridad de que ha de serle posible, y aun fácil, ir adquiriendo cuantos reproductores de la raza mejoradora sean necesarios, hasta lograr que la mejora adquiera la fijeza indispensable, ó lo que es igual, hasta que ésta haya sido absorbida por aquélla que, en último término, ese extremo es el objeto del cruzamiento: sustituir una raza por otra. Los reproductores deben encontrarse en el más perfecto estado de sanidad, porque es indudable que muchas enfermedades en los animales son hereditarias.

(1) Véase el núm. 1.341 de esta Revista.

Por lo general, un reproductor imprime con tanta más seguridad los caracteres de su raza y de sus aptitudes especiales cuanto más vigor y energía tiene; la preminencia es por el macho si reúne estas condiciones y por la hembra en el caso contrario.

Deberán procurarse asimismo que las hembras destinadas á la reproducción sean tan perfectas como los sementales, porque además de concurrir á la formación del nuevo ser, como el macho, tiene el nuevo ser que alojarse en sus entrañas, y después alimentarle con su leche por espacio de más ó menos tiempo. La hembra, pues, desempeña un triple papel, y debemos elegirla con muchísimo cuidado y no menos esmero, pues de no hacerlo así, nuestros ganaderos sienten en este país las consecuencias nada halagüeñas de los cruzamientos llevados á cabo con nuestras razas vacunas. Poco importa tener buenos sementales extranjeros de conocidas y escogidas razas si han de satisfacer hembras buenas, medianas y malas. Procurarán los ganaderos infundir desde luego, pero gradualmente, la sangre extraña, y cuando hayan aquellos obtenido lo que desean, deberán detenerse los cruzamientos para que la nueva raza formada se *sostenga por sí misma*, refrescando de cuando en cuando la sangre y eligiendo siempre para reproductores los tipos de más belleza y perfección; siguiendo esta conducta y teniendo siempre en cuenta la poderosa acción de los agentes higiénicos, se obtendrán animales con diferentes aptitudes para todos los servicios y necesidades que reclame el bienestar de nuestra provincia sin grandes gastos ni trabajo. Después de todo, y para terminar este punto, puede decirse que cuanto mayor sea la inferioridad de la raza local bajo todos conceptos, tanto mayores serán las probabilidades de éxito; y la raza cruzada triunfará tanto más rápida y seguramente cuanto más se distinga por su poder intenso de hereditarismo y atavismo, máxime si vienen en su auxilio las favorables condiciones de la aclimatación y de los alimentos. Y como se procede por el empleo único y perseverante del macho de la raza mejoradora, y como cada nueva generación fortifica necesariamente al tipo que cruza y debilita al local, es fácil suponer que llegará un día en que éste será vencido, á condición, sin embargo, de que hasta dicho día se continúe cruzando sin interrupción y de una manera escrupulosa. No es posible, en manera alguna, que consignemos aquí las infinitas razas que se conocen, ni, por otra parte, conduciría á gran cosa el que así lo hicieramos. Solamente indicaremos que las expresadas razas tomen sus nombres, ya del país de donde proceden, ya del criador que las ha formado, ya, finalmente, del servicio para que sus aptitudes son más á propósito.

Ahora bien; dando principio por el ganado caballar, ¿qué razas convendría cruzar con las de nuestra provincia? Para contestar esta pre-

guna hágese preciso decir que en aquélla no puede ni debe aspirar á la obtención de caballos veloces y finos, porque ni el clima, ni el terreno, ni los hábitos y costumbres de los habitantes de sus diferentes comarcas consienten semejante mejora; esto en la suposición de que para nosotros lo fuera. En la provincia de Santander y en los partidos donde se cría esta clase de ganado, que por cierto son los menos, el decidido empeño de los ganaderos debe de consistir en mejorar sus yeguas, haciéndolas más voluminosas, más corpulentas, siquiera sea á costa de su embastecimiento (de este modo conseguirán también mulas más fuertes y vigorosas), y deberían procurar asimismo razas con aptitudes para el tiro ligero y la de silla ó de caballos acondicionados para la remonta. Así, pues, para llenar el objeto indicado, podría intentarse el cruzamiento de los caballos del valle de Busón, en la parte Sur de la provincia, y los de la sierra de Uverta ó de Userta para la occidental.

En cuanto al ganado vacuno, que es esencialmente el de más importancia en esta provincia, las razas pueden clasificarse por sus aptitudes del siguiente modo: de *trabajo*, de *cebo* y de *leche*. Esto sentado, y anticipando desde luego que en este país tenemos ya bien constituida y caracterizada la raza llamada de trabajo, diremos que en las comarcas de la parte occidental y Sur de la provincia convendría que las vacas de sus localidades se cruzaran con toros suizos del cantón de Berna ó con el de Friburgo; el primero para las de los pueblos de los valles y laderas, y el segundo para las de las montañas, puesto que el toro de Friburgo es el representante de los bovinos de los Alpes, que tanta analogía guardan con nuestros puertos, en cuanto á su topografía y clima. Merced á los cruzamientos indicados, podríamos obtener ó crear una raza especial de animales con una aptitud mixta, por decirlo así; es decir, que pudieran resultar excelentes para la producción de la leche, al mismo tiempo que podrían efectuar muy bien los trabajos agrícolas, sin que el expresado cruzamiento sea, de ningún modo, refractario al cebo.

(Continuará.)

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

Extracto de las sesiones de 9 y 16 de Febrero de 1895.

Localización de los centros ópticos en la corteza cerebral.—Nuestro muy querido amigo é ilustre colaborador el Doctor Gómez Ocaña ha leído en el expresado y superior centro científico una comunicación referente á la localización de los centros ópticos en la corteza del cerebro, cuya nota es el complemento de una Memoria experimental que sobre el propio asunto presentó dicho señor á la Academia, en Febrero de 1894.

Las conclusiones son análogas en uno y otro trabajo; la única diferencia estriba en explicar el autor con más copia de datos, en esta última labor, el mecanismo de los centros de la visión. En junto, suman 17 los experimentos que para sustentar sus investigaciones ha realizado el Doctor Gómez Ocaña; ha presentado á la Academia un perro que sufrió la extirpación de la región correspondiente al pliegue curvo del hemisferio izquierdo, en 13 de Diciembre último, y que hoy, curado del traumatismo, padece hemiopía derecha. También presentó los cerebros de siete perros en testimonio de otras tantas vivisecciones. Enfrente de la localización exclusiva en el pliegue curvo, sustentada por Ferrier; de la localización, también exclusiva, en los lóbulos occipitales de la escuela alemana (Munk), y de la proclamada últimamente por Henschén, en la cisura calcarina (cara interna del hemisferio), mantiene el Doctor Gómez Ocaña la localización de la esfera visual en un área bastante extensa de la cara convexa de la del cerebro. Según el autor, los perros á quienes se amputan los tres primeros arcos ó circunvoluciones en la región parietal ó occipital, padecen, como fenómeno primitivo, ceguera completa del ojo opuesto á la lesión, siempre pasajera, pero más durable en las lesiones parietales (pliegue curvo) que en las occipitales. Cuando la ceguera desaparece queda una hemiopía permanente é irremediable. Esta hemiopía es doble y comprende los dos semicampos visuales de nombre contrario al del hemisferio lesionado.

He aquí ahora cómo explica los centros visuales el sabio Catedrático de San Carlos: "Existen, dice, en el cerebro dos categorías de centros ópticos; unos, situados en los lóbulos occipitales, centros de proyección, ó sea una especie de *retinas cerebrales*, en donde van á proyectarse las imágenes de los objetos presentes, y otros, centros de representación, localizados en la región parietal, en donde se conservan y

elaboran las imágenes visuales para el servicio de la memoria y de la imaginación. Los centros de proyección reciben las fibras ópticas en la disposición que traen desde su entrecruzamiento parcial en el chiasma, y rigen, por tanto, á los tres cuartos internos de la retina del lado opuesto y al cuarto externo de la del propio lado. Los centros de representación presiden todo el campo visual del ojo opuesto y reciben fibras del centro occipital de su lado y del opuesto; estas últimas á través del cuerpo calloso. Los animales lesionados *no son ciegos*, en realidad, en los días que siguen á la operación, *pero lo parecen* por dos causas: 1.^a, porque tienen anestesiada, ó falta de sensibilidad, la región de la visión distinta en la retina opuesta (mácula lútea), y 2.^a, porque los objetos vistos no evocan recuerdo alguno y, ante ellos, se encuentra el animal como si los viera por primera vez en la vida. Luego que los animales adquieren nueva experiencia y aprenden á jugar los ojos en armonía con su lesión, sólo resulta evidente y perdurable la hemiopía.„

NELUCO CELIS.

MISCELÁNEAS

Eramos pocos y parió la abuela.—Y menos mal que *bien parió*.

El Director de Instrucción pública dimitente, D. Eduardo Vincenti, entre las diversas piezas de que consta el testamento de su cargo, ha dejado una, que, juzgada en sus líneas generales, desde luego calificamos de notable.

Consiste en un proyecto más de reforma de las Escuelas de Veterinaria, el cual ha sido elevado por dicho señor al Consejo de Instrucción pública, como condensación ó resumen de cuanto acerca de tan vital asunto ha expuesto ya el profesorado.

En su día nos ocuparemos del referido proyecto, que publicaremos íntegro.

Es un trabajo bien meditado y digno de aplauso, por más que adolece de lunares importantes, que en modo alguno menguan el interés extraordinario que entraña para todo buen Veterinario.

Pensamientos.—De quien todo se le vuelve hablar de inmoralidad, cabe suponer que desconoce la moral.

Sólo los que cometen actos inmorales, juzgan de los realizados por los demás cual si juzgasen los suyos propios.

*
* *

Hay muchos que no tienen más noción de la moral que la que resulta de los actos de su propio rebajamiento.

*
* *

Es natural que los caracteres degenerados y los espíritus mezquinos vean las cosas por el único prisma que pueden verlas: por el de su pobreza y mezquindad.

Servilismo sin paréntesis.—Hay un periódico de Veterinaria que no hace falta nombrar, porque todos le conocen por su historia de escarnio y de vilipendio hacia dignísimos individuos y colectividades de la clase, que, en cambio, y como contraste sin duda, ha dado en la maría, lúcida por supuesto, de adular á troche y moche á cuantos Ministros, blancos ó negros, caen ó se elevan, según las circunstancias, especialmente á los de Fomento, Gobernación y Guerra.

Todos son para él unos guapos señores, muy simpáticos, muy buenos mozos, muy sabios y expertos, especialmente... en Veterinaria. ¡Pues no faltaba más que no lo fueran!

¿Y para qué tanta adulación y servilismo?

Pues para nada, como no sea para ver si en algún descuido se pesca cualquier cosa, que es tras de lo que andan siempre los aduladores de oficio.

Gracioso.—El *Heraldo de Madrid*, correspondiente al 29 de Marzo último, inserta el siguiente suelto:

“Un periódico inglés publica algunos detalles referentes á un animal histórico: al legendario borriquillo que acompaña á la Reina Victoria en todas sus expediciones. Este “asno real,” que tiene ya una edad muy venerable, es lavado cuidadosamente todas las mañanas, empleando para ello los jabones más finos. Su comida, por la mañana, es muy ligera; no sacia el hambre hasta que ha terminado su trabajo del día. No se sabe por qué, los personajes de la corte no le ven con simpatía; muchas veces aconsejaron á la Reina que reemplazara aquel rumiante por un poney de Shetland, pero ella se obstina en no separarse de su viejo y fiel servidor.”

Con que RUMIANTE el burro, ¿eh?

¿De cuándo acá ha sufrido el burro semejante reforma zoológica?

¡Qué cosas se leen en estos periódicos políticos!
Cosas de algún *Bachiller en Zoología* ó de algún *Veterinario zoológico*.

Servicios veterinarios.—Durante la última temporada de matanza de reses de cerda en Madrid, han sido desechadas por los Revisores Veterinarios de servicio en el matadero 135 reses: 132 afectas de cisticercus, dos de tuberculosis y una de equimosis. Dichas carnes han sido destruidas por diversos procedimientos en el matadero y en el quemadero municipal.

Donativo municipal.—El Ayuntamiento de Santander ha destinado 11.000 pesetas para la celebración de una exposición de ganados que se celebrará durante las fiestas del verano próximo.

Desgracias ganaderas.—En Mezquita (Orense), han perecido 519 cabezas de ganado lanar, por falta de pastos, arrasados por los últimos temporales.

Resoluciones de Guerra—Por Real orden de 26 del pasado Marzo (D. O. núm. 69), se concede el regreso á la Península, por llevar el tiempo reglamentario en Ultramar, al Veterinario segundo D. Francisco Martínez García; y por otra del 28 del mismo (D. O. núm. 71), se destina al Veterinario mayor D. Manuel Murt Gómez al sexto cuerpo de Ejército; á los primeros D. Arturo Suárez Odiaga, al regimiento de Pontoneros; D. Vicente Lope y Lope, al regimiento del Rey, de Caballería, y D. Luis Mansilla Berrocal al quinto montado de Artillería; y á los segundos D. Brígido de la Iglesia Hinojosa, al regimiento Dragones de Numancia, y D. Pedro E. García al de húsares de la Princesa.

Libros nuevos.—Hemos recibido la entrega doce del *Diccionario de las alteraciones y sofisticaciones de las substancias alimenticias*, por D. Juan Mayol, editado en Palma de Mallorca por los señores Muntaner y Armengol, quienes admiten suscripciones á dicha obra.

Preparación.—Próximas á verificarse las oposiciones al cuerpo de Veterinaria militar, los Ayudantes de la Escuela de Madrid, señores Belmonte y Martín, abren un repaso de las materias comprendidas en el programa sobre que han de versar los ejercicios.

Los Profesores que deseen asistir pueden dirigirse á dichos señores, quienes les enterarán de las condiciones.